



México anuncia reformas para la «justicia energética» y «normar» la inversión privada

29 enero 2025 - 17:07

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 29 ene (EFE).- El Gobierno mexicano presentó este miércoles reformas legales para reconocer la «justicia energética» y «normar» la inversión privada en energía tras el cambio constitucional que considera a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como «empresas públicas».

La secretaria de Energía, Luz Elena González, presentó el paquete de modificaciones legales a la Ley de Planeación y Transición Energética, la Ley de la CFE, la Ley del Sector Eléctrico, la Ley de Pemex, y la Ley del Sector de Hidrocarburos.

“Se reconoce por primera vez el concepto de justicia energética para reducir desigualdades en el acceso y uso de la energía, se reconoce que la esencia de CFE y de Pemex es cumplir con su responsabilidad social», declaró la funcionaria en la conferencia matutina del Gobierno.

[México anuncia reformas para la "justicia energética" y "normar" la inversión privada - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/mexico/mexico-anuncia-reformas-para-la-justicia-energetica-y-normar-la-inversion-privada)